



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA CORRESPONDIENTE AL 13 DE MARZO DE 2025.

En la Ciudad y Puerto de Cozumel, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 13 de marzo de 2025, la Lic. Karla Figueroa Mex – Gerente de Operaciones e Ingeniería, da la más cordial bienvenida a todos los presentes a la segunda sesión del Comité de la Marina Cozumel ASIPONA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- 3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 4.- SITUACIÓN OPERATIVA.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- ESTUDIO DE TARIFAS.

PRIMERO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. – Después de la bienvenida a los presentes y de agradecer la presencia de las autoridades, la Lic. Karla Figueroa Mex – Gerente de Operaciones e Ingeniería, presenta al equipo que se encargará de llevar a cabo la sesión del Comité, así como al Contralmirante Sergio Rubio Márquez. En el uso de la palabra, informa que, tras la verificación de asistencia, no se cuenta con el quórum requerido, por lo tanto, se procede a considerar como una **SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.**

SEGUNDO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR). – En el uso de la palabra la Gerente de Operaciones e Ingeniería, menciona que se está pasando a firma el acta de la sesión anterior, de igual forma comenta, que el acceso a las actas de las sesiones anteriores, pueden solicitarse a través del correo electrónico del Administrador de la Marina para que se les proporcione.

TERCERO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – El Ing. Aldo Albor León – Encargado del despacho de los asuntos de la Marina Cozumel ASIPONA, procede a informar el estatus referente a los acuerdos de la Marina Cozumel

1.- VIALIDADES DE ACCESO A LA MARINA. En el uso de la palabra, el Ing. Aldo Albor menciona que, ya se ha presentado en reiteradas ocasiones la información, y dado a que ya se cuentan con los oficios de respuesta de la Dirección de Tránsito de Cozumel respecto a que la Marina Cozumel realice la adquisición de material para que ellos puedan realizar los trabajos, se solicitaron todas las cotizaciones correspondientes para la compra del material y están siendo revisadas y analizadas por el departamento correspondiente.

2.- SEÑALAMIENTO MARÍTIMO. Al primer trimestre del 2025, ya se solicitaron y gestionaron las cotizaciones del proyecto de señalamiento con la empresa que ha

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Rio Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



Sisal El Cuyo Telchac Celestun Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Colorados Dzilam de Bravo Progreso

estado realizando los estudios. Se han solicitado las actualizaciones correspondientes por lo que se estarán enviando a las áreas requirentes para revisión y autorización de compra. Es importante recalcar que derivado del monto de la cotización, el cual es elevado, pudiera demorarse más tiempo para su contratación y ejecución. -----

CUARTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. A) Actividad de credencialización. En el uso de la palabra el Encargado de los asuntos del despacho de la Marina Cozumel ASIPONA menciona que, a partir del 01 de marzo de 2025 como parte del proceso de credencialización, se requerirá que los usuarios, con el fin de implementar un sistema de credencialización, hagan llegar a la Marina Cozumel ASIPONA una carpeta electrónica donde se describan los siguientes datos: Nombre de la embarcación que ocupa espacio en la Marina; nombre del propietario de la embarcación; correo electrónico de contacto; número de teléfono de contacto; listado que incluya datos de los tripulantes de la embarcación siendo estos: nombre completo, cargo que ocupa, CURP, INE digitalizada y fotografía. Una vez recibida la información, el personal realizará la carga de la información solicitada y procederá a la impresión y entrega de las credenciales, mismas que serán solicitadas en el acceso de la Marina con el fin de agilizar el tráfico. La primera credencial será proporcionada por la ASIPONA Progreso, sin embargo, si esta es extraviada posterior a su entrega a cada usuario, la reposición tendrá un costo de \$100.00.

B) ESTABLECIMIENTO DE MESA TÉCNICA PARA SITUACIONES OPERATIVAS. Con el fin de realizar un manual operativo que defina las actividades a realizar y el cómo deberán ser realizadas, se propone el establecimiento de una mesa técnica que permita identificar todas aquellas acciones operativas, mecánicas, de mantenimiento y de flujo para que, a través del análisis, la Marina Cozumel ASIPONA tenga una mejora continua en todos los procesos que se manejan. -----

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES. En el uso de la palabra, el Encargado de los asuntos del despacho de la Marina Cozumel ASIPONA menciona que, a solicitud de los usuarios se agrega un tema a tratar en este apartado, siendo este el, respetar las fechas establecidas en el calendario de comités de operación 2025, en un horario de 15:00 horas para que se pueda contar con la presencia de todos los integrantes. En el uso de la palabra, el representante del muelle K menciona que, propone que se agregue como asunto general, cómo controlar las fugas de agua de las torretas de los muelles ya que se ha observado en varias ocasiones el uso irresponsable del agua potable, por lo que una opción sería que todos tuvieran su manguera con una pistola para controlar las fugas de agua; el Encargado de la marina menciona que, ya se están revisando algunas mecánicas de reparación básica para controlar las fugas en las torretas. En el uso de la palabra, el representante del muelle H menciona que, se propone definir una fecha en la cual, a partir de ella, se prohíba dejar conectadas las mangueras en las torretas de los muelles. A los comentarios anteriores, el Encargado de la Marina Cozumel ASIPONA comenta que, para poder realizar lo mencionado, se requiere primero contar con las instalaciones hidráulicas de las torretas en estado óptimo, por lo cual, se dará el mantenimiento a las torretas y posteriormente se tomarán las acciones correspondientes. -----

SEXTO. - ESTUDIO DE TARIFAS MARINA COZUMEL. En el uso de la palabra, el Encargado de la Marina Cozumel ASIPONA menciona que, el 06 de febrero de 2025, en seguimiento a los comentarios





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Rio Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

del primer Comité ordinario, se recibió por parte de un grupo de usuarios de los muelles A al D, un escrito donde manifiestan la inconformidad de mantener la tarifa de \$13.67 (siendo la que aplica para temporalidades de 3 meses o más), añadiendo también una propuesta de \$6.00. Para el caso de los muelles del E al L, el 28 de marzo se recibió por parte de los usuarios de los muelles, un escrito que manifiesta la aceptación de la propuesta de tarifa de \$2.9 por pie/eslora por día, adicionando operaciones de muellaje por \$15.00 cada brazaletes. Así mismo, el 06 de febrero se recibió un oficio respecto a las cláusulas contractuales, mismo que se encuentra en análisis por parte de la ASIPONA Progreso, definiendo las respuestas para ambos escritos, se va a mantener la tarifa de 13.67 (incluye IVA) de los muelles del A al D, con la observación de que se está trabajando en un esquema de descuento; para los muelles del E al L, la tarifa será de \$2.9 (incluye IVA), con una tarifa adicional de muellaje de \$15.00 por brazaletes. **IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES DE MUELLAJE.** – En el uso de la palabra el Encargado de la marina menciona que, se designarán dos zonas para que el personal encargado de las operaciones esté distribuido en puntos estratégicos de las instalaciones para el control, verificación y supervisión del uso de brazaletes para entrar a la zona de los muelles y abordar sus embarcaciones; el proceso estará sujeto a cambios de acuerdo a lo que considere la Administración de la Marina. En el uso de la palabra, el representante del muelle L menciona que, para ellos como encargados o tripulantes de las embarcaciones, no es factible llevar a cabo la entrega de los brazaletes a sus pasajeros ya que les tomaría mucho tiempo derivado a que, consideran que lo mejor sería que se instale un área de caja en el acceso a la Marina y sea la Administración de la misma quien se encargue de venderle directamente a los turistas el brazaletes o, que el personal de la marina se encargue de pasar por los muelles a cada una de las embarcaciones a realizar el conteo de los pasajeros a abordar. El representante del muelle K menciona que se puede realizar una dinámica para el control de pasajeros por medio de una aplicación, en donde el personal de la Marina a través de tabletas electrónicas pueda realizarlo. A lo anterior, la Gerente de Operaciones e Ingeniería menciona que, no se debe de perder de vista que la propuesta del cobro por medio de brazaletes fue realizada por los mismos usuarios de la Marina, y que el instalar un área en el acceso a la Marina o implementar una aplicación por medio de tableta electrónica, incrementaría los costos de operación. Así mismo, comenta que se realizará una semana de prueba en donde posteriormente se pueda determinar si es factible implementar el brazaletes para el control del muellaje. **CONSIDERACIONES GENERALES.** – El encargado de la Marina comenta que, la aplicación de las nuevas tarifas sería a partir del 15 de abril de 2025, las tarifas incrementarán anualmente de acuerdo al INPC, la tarifa solo incluye el servicio de atraque/desatraque, así como las tarifas permitirán la generación de contratos por temporalidades específicas, las posiciones y contratos serán asignados únicamente a las embarcaciones registradas en el censo y que actualmente ocupan una posición, y por último no se permitirán subarrendamientos. **SÉPTIMO. COMENTARIOS.** – En el uso de la palabra, el representante del muelle J menciona que, la agrupación de usuarios de la Marina Cozumel esta a la espera de la respuesta del escrito ingresado solicitando revisar y llegar a un acuerdo en conjunto sobre el clausulado de los contratos, ya que en caso de que la agrupación no esté de acuerdo con lo que se establezca en los contratos, no se podrá llevar a cabo la firma de los mismos. A lo anterior, la Gerente de Operaciones e Ingeniería menciona que el área jurídica es quien se encuentra trabajando en los clausulados de los contratos, así mismo, comenta que no se obligará a ningún usuario a firmar un contrato con el que no esté de acuerdo por

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature in blue ink]



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

lo cual, este tendrá la libertad de decidir si continúa haciendo uso de su posición de atraque u opta por retirar la embarcación de la Marina. Aunado a lo anterior, el Contralmirante Rubio - Suplente del Presidente del Comité, menciona que, hasta el momento se ha establecido un diálogo entre la Administración y los usuarios de la Marina, sin embargo, habrán peticiones que no se podrán negociar derivado a que no hay que perder de vista que la ASIPONA Progreso, es quien administra la Marina Cozumel y esta es una empresa paraestatal.

No teniendo más asuntos a tratar, y siendo las 14:37 de la fecha de inicio, el Encargado de la Marina Cozumel da por concluida la segunda sesión del Comité, cerrando la presente acta para los efectos legales que correspondan.- Lo Certifico.

Secretario Técnico del Comité de la Marina Cozumel.

Presidente del Comité de la Marina Cozumel.

Gerencia de Operaciones de ASIPONA Progreso

Capitanía de Puerto de Cozumel

Aduana de Progreso

UNAPROP-91

Secretaría de Marina - Decima Quinta Zona Naval

Instituto Nacional de Migración en Cozumel





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Sanidad Agropecuaria Cozumel


REPRESENTANTE DE MUELLE "A"


REPRESENTANTE DE MUELLE "B"


REPRESENTANTE DE MUELLE "C"

REPRESENTANTE DE MUELLE "D"


REPRESENTANTE DE MUELLE "E"

REPRESENTANTE DE MUELLE "F"

REPRESENTANTE DE MUELLE "G"

REPRESENTANTE DE MUELLE "H"

Pedro A. GROSAS
REPRESENTANTE DE MUELLE "I"


REPRESENTANTE DE MUELLE "J"


REPRESENTANTE DE MUELLE "K"





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

REPRESENTANTE DE MUELLE "L"

